



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
17 de julio de 2018
Español
Original: inglés
Árabe, español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2018

12 a 14 de septiembre de 2018

Tema 7 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Libia

Resumen

El documento del programa para Libia se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 1.770.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 38.230.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2019 y 2020.

De conformidad con la decisión [2014/1](#) de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja los comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva sobre el proyecto de documento del programa para el país que se proporcionó 12 semanas antes del segundo período ordinario de sesiones de 2018.

* [E/ICEF/2018/19](#).



Justificación del programa

1. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Gobierno han elaborado conjuntamente el documento del programa para el país (DPP) para 2019-2020 con arreglo a las necesidades de los niños en Libia¹. Aprovechando la relativa seguridad en 2017 y el regreso a una plena presencia del personal internacional del UNICEF en Libia en 2018, el UNICEF contribuirá a las actividades de estabilización y consolidación de la paz lideradas por el Representante Especial del Secretario General y la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), de acuerdo con el Marco Estratégico de las Naciones Unidas para Libia (2019-2020). Tanto el DPP como el Marco Estratégico de las Naciones Unidas comprenden un período de dos años, y con ellos se pretende crear sinergias entre la asistencia humanitaria en curso y el programa para el desarrollo a más largo plazo con la vista puesta más allá de 2021. Este DPP refleja el programa ampliado de la organización en Libia, que recibió un incremento considerable de financiación desde 2017 en respuesta al aumento de las necesidades de la población.

2. Antes de la revolución de 2011, Libia era un país de ingresos medianos altos que había realizado progresos para cumplir con las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El apoyo del UNICEF a Libia durante ese período, y en los años inmediatamente posteriores, se limitaba a la asistencia técnica y a la promoción preliminares en todos los sectores que contaban con el apoyo del UNICEF. Durante el conflicto en 2014, dos entidades políticas reivindicaron el derecho a gobernar. Tras las negociaciones de paz dirigidas por las Naciones Unidas en 2015, se formó el Gobierno de Consenso Nacional en Trípoli a partir del Acuerdo Político Libio de Sjirat (Marruecos) de 17 de diciembre de 2015, que vino acompañado de un diálogo nacional liderado por las Naciones Unidas destinado a superar el estancamiento político. Sin embargo, en 2018, hay zonas de Libia que siguen en manos de diversos grupos armados. La crisis ha afectado gravemente a la economía del país. Los ingresos procedentes de la producción de petróleo, que supone la mayor parte del producto interno bruto (PIB), han venido disminuyendo de forma constante en los últimos cinco años, lo que ha dado lugar a una rápida contracción de la economía; el PIB real se ha reducido a menos de la mitad de su nivel anterior a la revolución². Debido a la crisis política, el Banco Central solo puede asignar fondos a dos capítulos de su presupuesto, relativos principalmente a sueldos y subsidios³. El aumento de la inflación y la crisis de liquidez bancaria han contribuido a crear una brecha entre el tipo de cambio oficial y el mercado cambiario paralelo. El déficit creciente, unido a la congelación de considerables activos, ha intensificado la crisis económica⁴. La sostenibilidad, la eficacia, la eficiencia y la equidad del amplio sistema de protección social anterior al conflicto están en entredicho, con problemas urgentes en cuanto a la futura salud fiscal de Libia. El estancamiento político, la crisis económica y el conflicto armado han fragmentado las instituciones nacionales y afectado gravemente a la prestación de servicios básicos, en parte debido a una limitada asignación presupuestaria, a flujos de efectivo constantes y a la falta de capacidades y conocimientos técnicos.

¹ Sobre la base de la evaluación técnica conjunta entre organismos, 2017; UNICEF, “Situation Assessment of Children and Women in Libya”, sin publicar, 2017; y Coram International, “Study on Violence Against Children in Libya”, proyecto de informe, 13 de octubre de 2017.

² Banco Mundial, “Libya’s Economic Outlook - April 2017”, <http://www.worldbank.org/en/country/libya/publication/economic-outlook-april-2017>.

³ Constitución de Libia, capítulos I y IV.

⁴ Naciones Unidas, Marco Estratégico para Libia (2019-2020), proyecto no publicado, marzo de 2018.

3. En 2017 la población de Libia se estimó en 6,5 millones de habitantes: 49% mujeres y 40% niños⁵. En este país árido situado en el desierto del Sáhara, el 78% de la población vive en zonas urbanas⁶. Como resultado del conflicto, en enero de 2018 se calcula que había 1,1 millones de personas que necesitaban asistencia humanitaria, incluidos 378.000 niños y 307.000 mujeres⁷. Los grupos más vulnerables se concentran en zonas que aún viven conflictos armados o que tienen un gran número de desplazados internos (en febrero de 2018, estos ascendían a 165.478⁸), migrantes y personas en busca de asilo. En Libia las niñas son particularmente vulnerables a la violencia y la inseguridad⁹, en especial las mujeres y niñas migrantes y los niños y niñas no acompañados y separados en tránsito. Además, un número considerable de niños y jóvenes varones participan en grupos armados debido a la alta tasa de desempleo, al fácil acceso a las armas y a factores socioculturales que alientan a los jóvenes (en particular a los varones) a unirse a grupos armados.

4. Aunque Libia siempre ha sido una intersección migratoria, en los últimos años han aumentado de forma drástica diversos tipos de migrantes, entre ellos niños en tránsito, personas en busca de asilo, migrantes por razones económicas, niños no acompañados y separados, migrantes por causas ambientales, víctimas de la trata y migrantes varados¹⁰. Libia se ha convertido en una de las rutas migratorias más utilizadas –y más mortíferas– hacia Europa¹¹. En Libia, en marzo de 2018, se estima que había unos 660.000 migrantes, de los cuales el 90% eran adultos (y de estos, el 9% mujeres) y el 10% eran niños (y de estos, el 56% eran menores no acompañados)¹². Muchos migrantes (tanto hombres como mujeres) son víctimas de la trata o del tráfico ilícito de personas, o de ambas cosas¹³. En julio de 2017, el 49% de los migrantes entrevistados en el sur de Libia y Trípoli tenían una educación escasa o nula y solo el 16% había recibido formación profesional o una educación superior¹⁴. Los migrantes denuncian graves abusos contra los derechos humanos por parte de grupos armados¹⁵. Los niños han sufrido múltiples privaciones de derechos, como la detención arbitraria; la falta de acceso a la familia, a educación, a protección (incluso contra todas las formas de violencia y explotación), a asistencia sanitaria, a una nutrición adecuada y a un entorno de vida apropiado; y la falta de tiempo o espacio para jugar.

5. Existen deficiencias fundamentales en el entorno de protección y los sistemas de gobernanza para los niños. Algunas partes esenciales del sistema jurídico no se han armonizado con la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Libia el 15 de abril de 1993. Algunas políticas y procedimientos están obsoletos o han desaparecido. Los sistemas de gestión, incluidos los relacionados con la generación de datos, deben reforzarse en muchos sectores, en particular la protección infantil; la justicia; la educación; el agua, saneamiento e higiene (WASH); la salud; y la nutrición. Esta carencia dificulta la

⁵ Previsiones de la Oficina de Estadísticas y Censo para 2017, difundidas por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

⁶ Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, <https://unhabitat.org/libya/>, consultado el 5 de junio de 2018.

⁷ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, “Humanitarian Response Plan: Libya”, enero a diciembre de 2018.

⁸ Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos, “IDP and Returnee Report - Round 17”, enero y febrero de 2018.

⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Libia, “Women, Peace and Security in Libya: Comparative Summary of the WPS Baseline Study, Phase I and Phase II”, informe sobre políticas, 2015.

¹⁰ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), “Mixed Migration Trends in Libya: Changing dynamics and protection challenges”, julio de 2017.

¹¹ Centro de Análisis de Datos sobre la Migración Mundial de la OIM, “Fatal Journeys: Improving Data on Missing Migrants”, volumen 3, parte 2, 2017.

¹² OIM, Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos, “Libya’s Migrant Report: Round 18”, marzo de 2018.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ *Ibid.*

planificación con base empírica para todos los agentes. Los servicios estatales de Libia sufren sustanciales deficiencias de capacidad, en parte debido a la excesiva dependencia de trabajadores extranjeros antes de la revolución (la mayoría de ellos ya han abandonado el país) y a los problemas de coordinación intersectorial e interdepartamental vinculados a las divisiones políticas existentes. Esta circunstancia ha debilitado la prestación de servicios básicos y ha incrementado drásticamente la necesidad de asistencia humanitaria y para el desarrollo.

6. La educación es una de las prioridades del Gobierno; en particular, la enseñanza primaria y secundaria son gratuitas. Antes de 2011, Libia tenía una de las tasas más altas de matriculación escolar en el Oriente Medio y África del Norte, sin diferencias apreciables entre niños y niñas. La tasa bruta de matriculación infantil sigue siendo del 96,7% en la escuela primaria y secundaria¹⁶, incluida la matriculación casi global de niños libios desplazados¹⁷. Sin embargo, la calidad, la inclusividad y la pertinencia de la educación y las disparidades entre las regiones son motivo de preocupación. Se estima que 2 de cada 5 docentes titulados no están en activo. Muchas de las personas que trabajan como docentes carecen de las aptitudes esenciales en materia de educación y de gestión del aula. El sector privado es quien presta los servicios de educación preescolar, que no es accesible para la mayoría de la población. El acceso a la educación y formación técnica y profesional y a la enseñanza en materia de preparación para la vida es limitado y la tasa de matriculación ha ido disminuyendo constantemente desde 2012¹⁸. En general, a la formación técnica y profesional se le concede menos importancia que al plan de estudios tradicional, y la tasa de matriculación de las niñas es especialmente baja. Libia ocupa un puesto bajo en el Informe Mundial de Competitividad de 2010-2011 en cuanto a la calidad de la educación: de un total de 139 países, Libia ocupó el puesto 128 en enseñanza primaria y el 138 en enseñanza secundaria¹⁹. Existe una brecha en cuanto a aptitudes entre las demandas del mercado de trabajo y el sistema educativo. El Ministerio de Educación, con el apoyo del UNICEF, está elaborando un sistema de gestión de datos en materia de educación. Los datos disponibles indican que los niños con discapacidad y los niños en tránsito suelen verse excluidos o discriminados en las escuelas²⁰. La Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la Organización Internacional para las Migraciones estima que unos 32.000 niños migrantes necesitan apoyo educativo²¹. El conflicto prolongado ha dañado la infraestructura educativa; se calcula que 489 escuelas se han visto afectadas, lo que ha repercutido en unos 267.000 niños²².

7. El sistema de salud se ha visto afectado por el conflicto, en parte debido a la presión de los desplazamientos de población, así como a la reducción de la capacidad humana y financiera. Con apreciables diferencias geográficas, se estima que el 17,5% de los hospitales, el 20% de los establecimientos de salud de atención primaria y el 8% de otros tipos de establecimientos de salud no están en funcionamiento²³. Existe una crítica demanda de trabajadores sanitarios, en particular enfermeros y parteras. Libia tiene una baja tasa de mortalidad materna (7 muertes por cada 100.000 nacidos vivos entre las mujeres con edades

¹⁶ UNFPA, ACNUR, PMA, UNICEF, “Libyan Household Multi-sectoral Needs Assessment”, sin publicar, 2017.

¹⁷ Ministerio de Educación.

¹⁸ UNICEF Libia, “Draft Evaluation of Technical and Vocational Education (TVET) in Libya”, 2018.

¹⁹ Foro Económico Mundial, “Global Competitiveness Report 2010-2011”, 2010.

²⁰ Abdul-Hamid, Y., “Child Rights Situation Analysis Middle East and North Africa”, Save the Children Suecia, 2011.

²¹ Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos, citado en el Plan de Respuesta Humanitaria de 2018.

²² Plan de Respuesta Humanitaria de 2018.

²³ *Ibid.*

comprendidas entre 15 y 49 años)²⁴, pero el deterioro de los servicios de salud incrementa el riesgo de que la tasa aumente. Las tasas de mortalidad de niños menores de 1 año y de niños menores de 5 años son bajas²⁵, al tiempo que los índices de vacunación entre los niños siguen siendo elevados; por ejemplo, el 95% de los niños de 1 año están plenamente inmunizados contra la difteria, el tétanos y la tos ferina, y el 93% lo están contra el sarampión²⁶. No obstante, existen indicios de que esta situación puede estar cambiando debido a disrupciones en el suministro de vacunas, a una ruptura de la cadena de refrigeración y al acceso limitado por parte de los grupos vulnerables. El aumento de la migración procedente de África Subsahariana ha acrecentado la preocupación por que las estrategias de inmunización existentes puedan resultar insuficientes. La inseguridad alimentaria va en aumento. En un contexto agravado por una inflación sin precedentes, en 2017 aproximadamente el 75% de los hogares que dependían de los mercados tenían un bajo poder adquisitivo y por tanto tuvieron que recurrir a mecanismos de supervivencia negativos como saltarse comidas o reducir el número de comidas diarias²⁷. Existe una grave ausencia de información sobre nutrición infantil. El Gobierno ha solicitado el apoyo del UNICEF y otras organizaciones asociadas de las Naciones Unidas a fin de abordar el aumento de los problemas nutricionales.

8. El sector del agua y el saneamiento también se ve afectado por la crisis de gobernanza, el débil marco de rendición de cuentas y el conflicto prolongado. El sistema nacional de abastecimiento de agua y alcantarillado se está deteriorando rápidamente debido a deficiencias en el funcionamiento y el mantenimiento y a la disminución de la asignación presupuestaria. Se calcula que unas 670.000 personas afectadas por el conflicto (incluidos 270.000 niños) carecen de acceso a servicios adecuados de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH)²⁸. Los desplazamientos han intensificado la presión sobre la infraestructura y los servicios de WASH en muchas comunidades de acogida. Se estima que el 43% de la población depende de un camión de agua potable y solo el 64% de la población afectada tiene acceso a suficiente agua potable salubre²⁹. Aproximadamente el 90% de las aguas residuales se vierten sin tratar al mar³⁰. Alrededor del 30% de los hogares encuestados carecen de artículos de higiene básicos³¹. Muchos niños en edad escolar no tienen suficiente acceso a instalaciones salubres de WASH adaptadas al género en sus entornos de aprendizaje. La falta de apoyo a la gestión de la higiene menstrual podría afectar a la asistencia escolar de las niñas. El 33% de las escuelas no tienen acceso a suficiente agua salubre³². En los centros de detención, las condiciones de WASH son particularmente preocupantes. El cambio climático plantea riesgos específicos para Libia; el agua es cada vez más escasa a medida que las temperaturas suben y las pautas meteorológicas se vuelven imprevisibles.

9. La Encuesta Nacional de Libia sobre Salud de la Familia (2014) concluyó que el registro de los nacimientos es prácticamente universal (99%)³³. Sin embargo, algunos grupos de niños vulnerables podrían quedar fuera del sistema, en particular los niños nacidos en condiciones de detención, los niños nacidos de madres solteras o divorciadas y los niños de familias migrantes.

²⁴ UNFPA, ACNUR, PMA, UNICEF, “Libyan Household Multi-sectoral Needs Assessment”, sin publicar, 2017.

²⁵ UNICEF, “Estado Mundial de la Infancia”, 2016.

²⁶ *Ibid.*

²⁷ Plan de Respuesta Humanitaria de 2018.

²⁸ Evaluación Común para el País, 2017.

²⁹ Plan de Respuesta Humanitaria de 2018.

³⁰ UNFPA, ACNUR, PMA, UNICEF, “Libyan Household Multi-sectoral Needs Assessment”, sin publicar, 2017.

³¹ *Ibid.*

³² Plan de Respuesta Humanitaria de 2018.

³³ Ministerio de Salud de Libia, “Libyan National Family Health Survey, Preliminary Report”, Trípoli, 2014.

10. La violencia contra los niños es frecuente en toda Libia, en particular las diversas formas de violencia por razón de género³⁴. Según un estudio reciente, el 73,4% de los niños habían sido objeto de violencia física en los 12 últimos meses, incluyendo puñetazos, patadas, golpes o pellizcos con algún objeto³⁵. Las tasas de violencia son especialmente elevadas en las escuelas primarias y secundarias; el 67% de los niños afirmaron haber sido víctimas de violencia a manos de sus profesores durante los 12 últimos meses y se estima que el 36,5% de los niños libios denunciaron acoso entre pares³⁶. El 10% de los niños denunciaron haber sufrido algún tipo de violencia por parte de personas armadas³⁷. Algunas formas de violencia contra los niños son socialmente aceptables, en particular contra los niños varones, porque se considera parte del desarrollo hacia la edad adulta. Aunque no se dispone de estadísticas sobre matrimonio infantil, las tendencias regionales indican que es probable que aumente su frecuencia en época de inseguridad³⁸. El sistema nacional de protección infantil es débil, en particular el marco jurídico, los mecanismos de protección infantil (incluida la coordinación asistencial) y la capacidad. No existe suficiente investigación sobre los mecanismos vigentes de protección basados en la comunidad. El Secretario General de las Naciones Unidas denunció graves violaciones de los derechos del niño durante 2016, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños por parte de grupos armados, la matanza indiscriminada de niños durante el conflicto armado, y ataques contra hospitales y escuelas³⁹. En muchas partes de Libia, los niños están cada vez más expuestos a riesgos relacionados con minas y restos explosivos de guerra.

11. El sistema de justicia se basa en la sanción a los delincuentes en lugar de su rehabilitación. En algunos casos, los niños son objeto de sanciones duras (incluidas condiciones severas de detención), incluso en casos en que no han cometido ningún delito penal. Durante las acciones judiciales se ignora sistemáticamente el interés superior del niño⁴⁰. No se garantiza confidencialidad a los niños en conflicto con la ley, lo que puede resultar particularmente perjudicial para las niñas⁴¹. El sistema de información y coordinación asistencial es limitado⁴². Los niños en tránsito, incluidos los niños separados y no acompañados, a menudo son detenidos⁴³.

12. Hay datos que demuestran que los adolescentes y los jóvenes sienten desinterés por sus comunidades y que la desconfianza en las instituciones gubernamentales es cada vez mayor⁴⁴. Las tasas de desempleo juvenil son elevadas (en 2012, la tasa fue del 48,3% a nivel nacional, un 40,8% para los muchachos y un 67,8% para las muchachas)⁴⁵; asimismo, se depositan grandes expectativas en el empleo en el sector público, al tiempo que los servicios

³⁴ Coram International, “Study on Violence Against Children in Libya”, proyecto de informe, 13 de octubre de 2017.

³⁵ *Ibid.*

³⁶ *Ibid.*

³⁷ *Ibid.*

³⁸ UNICEF Oriente Medio y África del Norte, en colaboración con el Centro Internacional de Investigación sobre la Mujer, “Child Marriage in the Middle East and North Africa”, noviembre de 2017.

³⁹ Naciones Unidas, Los niños y los conflictos armados: informe del Secretario General, [A/70/836-S/2016/360](#), 20 de abril de 2016.

⁴⁰ Makkawi, Rifaat, “Children’s Rights in Libya: Assessing compliance of domestic legislation with international human rights standards”, informe no publicado, 24 de febrero de 2013.

⁴¹ *Ibid.*

⁴² *Ibid.*

⁴³ ACNUR, “Mixed Migration Trends in Libya: Changing dynamics and protection challenges”, 2017.

⁴⁴ “National Consultation about Youth, Peace and Security - Libya Case”, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Networks of Mediterranean Youth, Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas y UNFPA, con financiación de la Unión Europea, 2017.

⁴⁵ Organización Internacional del Trabajo, base de datos ILOSTAT (datos recuperados en marzo de 2017).

sociales son frágiles. Los jóvenes manifiestan que han experimentado índices elevados de violencia, menores oportunidades de participación en actividades recreativas seguras, y la presión de unirse a grupos armados (especialmente los varones) para mantener sus medios de subsistencia y ganarse el reconocimiento de la comunidad. La falta de oportunidades para participar en los procesos de adopción de decisiones, que puede contribuir al aislamiento social (especialmente en el caso de las niñas), ha afectado negativamente a la integración social y económica de los jóvenes, lo que ha comportado niveles crecientes de frustración⁴⁶.

13. El DPP anterior, pensado inicialmente para el período 2013-2014⁴⁷, se diseñó para un país de ingresos medianos altos con un Gobierno central fuerte. Los acontecimientos políticos de 2011 y 2014 alteraron radicalmente el panorama de Libia. En consecuencia, el presupuesto modesto y la anterior estrategia utilizada por el UNICEF, que se caracterizaba por un apoyo preliminar y una acción humanitaria limitados, resultan insuficientes para responder al nuevo contexto y prestar el apoyo necesario al Gobierno. La experiencia adquirida en el anterior ciclo del programa para el país demuestra que a) la labor preliminar es esencial para fortalecer la resiliencia y la resistencia ante las conmociones de los sistemas nacionales, incluida la defensa de los presupuestos adaptados a la infancia; b) la preparación para emergencias y la respuesta humanitaria a mayor escala, en colaboración con los agentes locales, sigue siendo una prioridad fundamental; c) el fortalecimiento de la prestación de servicios básicos basados en la equidad, tanto a nivel de planificación como de ejecución (incluida la programación fundamentada en los riesgos y con base empírica), es esencial para prevenir las necesidades emergentes y darles respuesta; y d) el regreso a una presencia plena del UNICEF en Libia a mediados de 2018 permitirá mejorar la calidad de la programación y la supervisión. La programación basada en la equidad es el núcleo del presente DPP, incluidos el fortalecimiento de los servicios sociales básicos para los más vulnerables y la promoción de políticas y presupuestos nacionales equitativos.

14. El Gobierno ha solicitado apoyo técnico al UNICEF para contribuir al progreso hacia sus metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El UNICEF es reconocido como una organización imparcial de promoción de los derechos del niño. En el contexto de Libia, su valor añadido radica en apoyar la generación de datos empíricos, prestar apoyo técnico para el fortalecimiento de los sistemas institucionales y posibilitar la reforma de política basada en los derechos del niño. El UNICEF ha establecido alianzas estratégicas en todos los niveles gubernamentales y con los principales miembros de la sociedad civil, las comunidades, los donantes y otras organizaciones de las Naciones Unidas, a fin de trabajar para hacer realidad los derechos del niño.

Prioridades y asociaciones del programa

15. Siguiendo las orientaciones del marco de coordinación para la cooperación técnica internacional con el Gobierno, el DPP concuerda con las prioridades sectoriales fijadas por el Gobierno. El Marco Estratégico de las Naciones Unidas para Libia (2019-2020) y el programa de cooperación para el país responden directamente a las prioridades nacionales, de conformidad con la estrategia de ejecución basada en el trabajo de consuno de las Naciones Unidas.

16. El DPP contribuirá a 2 de las 3 esferas de resultados específicas descritas en el Marco Estratégico de las Naciones Unidas que apoyan el mantenimiento de los servicios sociales básicos (resultado 3) y el fortalecimiento de la gobernanza y el estado de derecho (resultado 1), así como el objetivo 2 del Plan de Respuesta Humanitaria para Libia (2018) (prestación de servicios básicos). De esta manera, el DPP contribuirá a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 a 6, 8, 10 y 16.

⁴⁶ Banco Mundial, “Libya Investment Climate Survey”, 2011.

⁴⁷ El DPP para 2013-2014 tenía cuatro prórrogas consecutivas de un año y concluirá en 2018.

17. Durante este programa puente de dos años, el enfoque estratégico del UNICEF abarcará la asistencia humanitaria, el desarrollo y las iniciativas para la consolidación de la paz aprovechando la experiencia y el trabajo preparatorio de sus programas humanitarios y de decenios de asistencia preliminar para el desarrollo prestada al Gobierno, en estrecha cooperación con la UNSMIL, otras organizaciones de las Naciones Unidas y las principales partes interesadas.

18. El objetivo del DPP consiste en contribuir a los esfuerzos nacionales encaminados a que todos los niños y adolescentes en Libia, en especial los que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad, puedan ejercer gradualmente sus derechos y desarrollar todo su potencial en un entorno inclusivo y protector. Para ello, el UNICEF apoyará la prestación de servicios básicos equitativos adaptados a los niños en los municipios seleccionados, reforzará el entorno de protección de los niños y contribuirá a la creación de un entorno propicio en el que el Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil cuenten con más capacidades, sistemas y servicios para cumplir sus obligaciones en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño mediante los siguientes componentes programáticos intersectoriales:

Apoyo a los servicios sociales básicos

19. El UNICEF y el Gobierno tienen como objetivo que, para 2020, los niños, los adolescentes, los jóvenes y sus familias, especialmente los más desfavorecidos, utilicen cada vez más servicios sociales básicos de mejor calidad (resultado 1 del marco de resultados y recursos (MRR) del programa para el país) mediante el fortalecimiento de los programas en los municipios seleccionados y permitiendo que dichos programas se puedan adaptar a escala. Estos municipios han sido seleccionados sobre la base de una evaluación de la vulnerabilidad, dando prioridad a las zonas afectadas por el conflicto, los desplazados internos y las regiones afectadas por la migración. Para fortalecer la prestación de servicios de WASH, salud, nutrición y educación, el UNICEF y el Gobierno adoptarán las siguientes estrategias de ejecución: a) fortalecer la capacidad técnica de los asociados gubernamentales en los ministerios competentes y los proveedores de servicios seleccionados (incluidos docentes, personal sanitario y especialistas en WASH); b) prestar apoyo directo a la prestación de servicios en materia de salud, nutrición, WASH y educación, incluida la adquisición de suministros; y c) promover la comunicación para el desarrollo, con especial hincapié en los estilos de vida saludables y en el acceso a servicios basados en la equidad.

Entorno de protección para la infancia y la adolescencia

20. El UNICEF y el Gobierno tienen como objetivo que, para 2020, las niñas y los niños estén mejor protegidos contra la violencia, el abuso, la explotación y el descuido (resultado 2 del MRR). Para alcanzar ese objetivo, el UNICEF colaborará con el Gobierno, las organizaciones de las Naciones Unidas y otros asociados en los aspectos siguientes: a) la prevención de la violencia, mediante la utilización de la comunicación para el desarrollo y el aprovechamiento del poder de la comunicación bidireccional a fin de promover los derechos fundamentales del niño –este programa no solo contribuirá a sensibilizar, sino que también implicará a las comunidades y alentará a los adultos, adolescentes y niños a detectar problemas, proponer soluciones y adoptar medidas para aprovechar su resiliencia y mejorar sus propias vidas–; b) el fortalecimiento de la capacidad para supervisar cuestiones relacionadas con la protección infantil, en particular en las escuelas, en el sistema de justicia y con respecto a las violaciones graves de los derechos del niño; c) la modelación y ampliación de los servicios de respuesta y los sistemas de remisión en materia de protección infantil en las escuelas y las comunidades, con la vista puesta en los niños más vulnerables (en particular la rehabilitación y reintegración de los niños vinculados a grupos armados); d) la contribución a reformas en el sistema judicial basadas en la justicia restaurativa para

los niños mediante el fomento de la capacidad de los principales agentes en los municipios seleccionados, a una reforma de política y a la ampliación de soluciones jurídicas no privativas de libertad y alternativas a la detención (en particular para los niños en tránsito).

Reforma de política con base empírica

21. El UNICEF y el Gobierno contribuirán a garantizar que, para 2020, como etapa inicial, se incremente la capacidad del Gobierno para formular y aplicar políticas sociales adaptadas a los niños a nivel nacional. Se esforzarán por que las principales instituciones gubernamentales mejoren la formulación de políticas, la planificación y la presupuestación con base empírica y orientadas a la infancia, y sitúen a los niños y los adolescentes en el centro de su enfoque general de desarrollo (resultado 3 del MRR). Se emplearán las siguientes estrategias de ejecución: a) fortalecer la capacidad gubernamental para generar datos empíricos relativos a la salud, la nutrición, la protección infantil, la educación y las medidas de WASH, entre otras cosas desarrollando la capacidad institucional de la Oficina Nacional de Estadísticas y Censo; b) contribuir a la generación de datos empíricos sobre la situación de todos los niños en Libia; c) en colaboración con las instituciones de Bretton Woods y los asociados de las Naciones Unidas, proporcionar apoyo técnico y creación de capacidad a los departamentos estratégicos de los ministerios competentes y proveedores de servicios pertinentes en cuanto a las políticas, la planificación y la presupuestación relativas a los niños anteriormente mencionadas.

22. Este programa para el país contiene tres ámbitos estratégicos de acción intersectoriales a los que el UNICEF, en coordinación con otros asociados de las Naciones Unidas, otorgará una consideración excepcional: a) habida cuenta de la inestable situación en Libia, la preparación y respuesta frente a emergencias constituirá una prioridad intersectorial importante, en particular la preparación anticipada y la creación de capacidad de los asociados gubernamentales y la prestación de apoyo a la coordinación; b) a través de todas sus estrategias de ejecución, el UNICEF contribuirá a garantizar que las mujeres y las niñas tengan un acceso equitativo a los servicios sociales básicos y a un entorno de protección propicio; y c) teniendo en cuenta que los adolescentes y los jóvenes son fundamentales para la estabilidad y el desarrollo de Libia a largo plazo, el UNICEF alentará a los jóvenes a que se conviertan en agentes del cambio activos en todos los programas (en particular los programas para la consolidación de la paz, la movilización social y la preparación para emergencias) y se asegurará de que los programas y las políticas gubernamentales contribuyan al desarrollo de aptitudes y oportunidades para una participación cívica, económica y social positiva de los jóvenes.

Asociaciones

23. A fin de fomentar la colaboración en torno a la protección y el bienestar de todos los niños en Libia y aprovechar su función estratégica de coordinador, el UNICEF se propone contribuir a las iniciativas de coordinación entre las partes interesadas pertinentes, incluidos los ministerios gubernamentales competentes y los municipios en el este, el sur y el oeste del país, así como entre los agentes nacionales e internacionales.

24. El UNICEF tratará de aprovechar los recursos del Gobierno y de las instancias más influyentes para llegar a los niños y adolescentes más vulnerables y sus comunidades. El programa para el país reforzará las asociaciones existentes y creará nuevas oportunidades de asociación para promover la protección de todos los niños en Libia, en particular con otras organizaciones de las Naciones Unidas; la comunidad internacional (para promover un programa adaptado a los niños); asociados estratégicos (para garantizar el alcance); organizaciones de la sociedad civil que colaboran en la ejecución de programas (incluido el fortalecimiento de la capacidad); instituciones académicas y líderes sociales; y el sector

privado (incluido el petrolero) a fin de recabar apoyo para la causa de los niños con el objetivo de movilizar la enorme riqueza privada existente en Libia.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(Miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Apoyo a los servicios sociales básicos	177	21 373	21 550
Entorno de protección para la infancia y la adolescencia	177	10 101	10 278
Reforma de política con base empírica	1 239	1 281	2 520
Eficacia del programa	177	5 475	5 652
Total	1 770	38 230	40 000

Nota: Además de los importes que se muestran, se prevé recaudar otras sumas considerables en la categoría de otros recursos para emergencias en el marco de la Acción Humanitaria para la Infancia para Libia (2018).

Gestión del programa y de los riesgos

25. A fin de que el programa del UNICEF para el país cumpla sus objetivos mediante el control de calidad y la buena gestión, el componente programático relativo a la eficacia se centrará en cuatro elementos institucionales de apoyo al desempeño: gobernanza transparente y responsable del programa; gestión orientada a los resultados, eficiente, eficaz y colaborativa; personal versátil que actúe como agente del cambio; y sistemas eficientes y seguros que vinculen los resultados con las personas.

26. El UNICEF utilizará los sistemas de gestión de información implantados y fortalecidos durante este programa (por ejemplo, el Sistema de Información Sanitaria) y las evaluaciones completadas para garantizar la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas y para funcionar como mecanismos de presentación de informes y de alerta temprana. La recopilación periódica de datos permitirá al UNICEF supervisar las necesidades emergentes (por ejemplo, las pautas epidemiológicas, la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, etc.) a fin de armonizar y desplegar oportunamente las estrategias programáticas.

27. El UNICEF seguirá dirigiendo el equipo de gestión de programas del equipo de las Naciones Unidas en el país y coordinándose con el equipo de gestión operacional y con los pertinentes grupos de coordinación sectoriales. El UNICEF Libia seguirá trabajando dentro del Marco Estratégico de las Naciones Unidas y las normas y reglamentos pertinentes del UNICEF, así como dentro del marco del método armonizado de transferencias en efectivo.

28. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y a los recursos asignados al programa para el país. Las responsabilidades del personal directivo del UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países están establecidas en las políticas y procedimientos programáticos y operativos de la organización.

Riesgo y mitigación de riesgos

29. Existe el riesgo de una crisis humanitaria generalizada causada por un aumento de la violencia, el conflicto y la inseguridad, o por un colapso de los servicios sociales, o ambos

escenarios, lo que podría restringir el acceso a los niños más vulnerables. Para mitigar esos riesgos, en coordinación con otras organizaciones y asociados de las Naciones Unidas, el UNICEF: a) elaborará una versión actualizada del plan de preparación para emergencias y un plan de contingencia institucional a fin de garantizar la continuidad de la ejecución de los programas y su seguimiento; b) utilizará el mecanismo de respuesta rápida como medio principal a fin de facilitar asistencia humanitaria en el mediano plazo y su seguimiento – asimismo, el UNICEF seguirá dependiendo de terceros para la supervisión y de asociaciones para la asistencia humanitaria y la respuesta rápida, en el marco de las normas y procedimientos de la organización y la modalidad del método armonizado de transferencias en efectivo–; y c) apoyará a los ministerios competentes en la preparación para emergencias y fortalecerá la capacidad de los asociados gubernamentales y de la sociedad civil en la acción humanitaria, en particular en lo que respecta a los principios humanitarios. Al final del período que abarca el programa, el Gobierno debería estar preparado para comenzar a trabajar en un plan nacional de gestión del riesgo de desastres.

30. Un mayor deterioro del sistema bancario y un agravamiento de la crisis de liquidez podrían obstaculizar la ejecución del programa, debido a las persistentes complicaciones en la transferencia de efectivo a los asociados gubernamentales y de la sociedad civil. A fin de reducir ese riesgo, en coordinación con los ministerios competentes y las organizaciones de la sociedad civil, el UNICEF ha elaborado modalidades de transferencia de efectivo que se verán cada vez más reforzadas en el marco del método armonizado de transferencias en efectivo.

31. Existe el riesgo de que, habida cuenta de la crisis actual, solo unos pocos asociados internacionales vayan a actuar en el interior de Libia durante el período que abarca el programa. El UNICEF seguirá invirtiendo en alianzas con organizaciones no gubernamentales y comunitarias locales y desarrollando su capacidad técnica y organizativa.

32. El estancamiento político ha dado lugar a considerables desafíos en cuanto a la coordinación dentro del Gobierno central y entre este y los municipios. El continuo estancamiento podría agravar esa fragmentación, lo que complicaría la coordinación en la prestación de servicios básicos e impediría las reformas jurídicas y de política durante el período que abarca el programa. El UNICEF ha creado una red de asociaciones con los ministerios competentes y los municipios de toda Libia para garantizar que se pueden seguir atendiendo las necesidades de los niños más vulnerables, a pesar de las tensiones políticas y la crisis económica.

33. Durante el período que abarca el programa, la financiación podría disminuir debido a los cambios en las prioridades de los donantes. El UNICEF seguirá analizando las tendencias en la financiación y tratará de pronosticar la dirección de las prioridades de los donantes a fin de anticipar los posibles cambios. Asimismo, mantendrá y ampliará su cartera de donantes mediante el aumento de la visibilidad, la presentación de informes de calidad a los donantes y el intercambio de conocimientos. El UNICEF movilizará fondos procedentes del sector privado, la diáspora y las familias en Libia y promoverá una mayor utilización de los recursos gubernamentales en beneficio de los niños.

Seguimiento y evaluación

34. En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el seguimiento de los resultados basado en la equidad permitirá rastrear los progresos realizados por el UNICEF a la hora de superar obstáculos, en particular su promesa de “no dejar a nadie atrás”. El marco de resultados y recursos del programa para el país y el plan de seguimiento y evaluación servirán de marco general para el seguimiento desglosado de los resultados y contribuirán directamente a los resultados previstos en el Marco Estratégico de las Naciones Unidas.

35. Debido a la inseguridad imperante, el UNICEF seguirá utilizando la supervisión por parte de terceros para garantizar que los programas lleguen a las poblaciones de niños y niñas a las que se pretende atender en lugares de difícil acceso. Durante el período del programa, siempre y cuando sea posible, el UNICEF tratará de reducir la utilización de la supervisión por parte de terceros incrementando la presencia del personal del UNICEF en los emplazamientos del programa.
36. Para mejorar los sistemas nacionales de información, el UNICEF colaborará con la Oficina de Estadísticas y Censo, los ministerios competentes y las autoridades subnacionales para implantar sistemas de gestión de la información, que podrían incluir tecnologías innovadoras que permitan una rápida recopilación de información.
37. Los exámenes anuales y de mitad de año explorarán nuevas oportunidades y riesgos a fin de garantizar que el programa siga siendo pertinente para el contexto cambiante. En los exámenes se valorarán los progresos realizados en el marco de la agenda que aún a las actividades humanitarias, el desarrollo y la paz. La evaluación continua de los obstáculos ayudará a determinar mejor la adaptación de las estrategias de los programas.
38. Se aplicarán mecanismos de vigilancia y rendición de cuentas para facilitar las respuestas directas de los beneficiarios, incluidos un mecanismo de rendición de cuentas orientado a los jóvenes (que se elaboraría con la UNSMIL y otras organizaciones de las Naciones Unidas), entrevistas con informantes clave y debates con grupos de discusión. Los resultados del seguimiento se incorporarán directamente en el aprendizaje programático y la nueva armonización estratégica de las actividades y las estrategias de ejecución.
39. El UNICEF llevará a cabo una evaluación de su anterior programa para el país en el contexto de la programación a distancia. Las conclusiones de la evaluación servirán de base para la aplicación del DPP actual.

Anexo

Marco de resultados y recursos Programa de cooperación entre Libia y el UNICEF, 2019-2020

Convención sobre los Derechos del Niño: Artículos 2, 3, 4, 6, 7, 12, 13, 15, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 31, 37, 38, 39, 40 y 42

Prioridades nacionales: Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 a 6, 8, 10 y 16

Resultados del Marco Estratégico de las Naciones Unidas con participación del UNICEF: A finales de 2020, las instituciones libias competentes han mejorado su capacidad para diseñar, elaborar y aplicar políticas sociales que se centran en la prestación de servicios sociales de calidad a todas las mujeres y niñas y todos los hombres y niños (incluidos los grupos vulnerables, los migrantes y los refugiados) en Libia con el fin de mejorar la seguridad humana y reducir las desigualdades (resultado 3)

Objetivos relacionados del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021: 1 a 5

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
1. Para 2020, los niños, los adolescentes, los jóvenes y sus familias, especialmente los más desfavorecidos, utilizan cada vez más servicios sociales básicos de mejor calidad	<p>Porcentaje de la población que utiliza agua potable salubre*</p> <p>B: 65%</p> <p>M: 70%</p> <p>* Debido al plazo limitado del DPP y a la grave ausencia de datos, la base de referencia y la meta son el reflejo de 28 municipios seleccionados. Los resultados se adaptarán a escala durante el próximo DPP.</p>	<p>Informes de los asociados (organismos municipales de abastecimiento de agua)</p>	<p>1.1 Las niñas y los niños, los adolescentes y sus familias vulnerables han visto aumentado su acceso al agua, el saneamiento, la higiene, la nutrición y los servicios de salud en los municipios seleccionados.</p> <p>1.2 Las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes vulnerables han visto aumentado su acceso a una educación inclusiva de calidad académica y no académica.</p> <p>1.3 Los adolescentes y jóvenes vulnerables han visto aumentados</p>	<p>Ministerios competentes, organizaciones de la sociedad civil, comunidades</p>	177	21 373	21 550

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
	Niños menores de 1 año que se vacunan contra el sarampión a nivel nacional B: 93% M: 95%	Sistema de Información Sanitaria	su conciencia y su acceso a una educación y formación técnica y profesional y a programas de preparación para la vida en los municipios seleccionados. 1.4 Las niñas y los niños con edades comprendidas entre 0 y 59 meses están protegidos contra las enfermedades prevenibles mediante vacunación, con especial atención a la poliomielitis y el sarampión, en los municipios seleccionados.				
	Número de niños que disfrutaban de mejores entornos de aprendizaje* B: 99.378 M: 200.000 * Debido al plazo limitado del DPP y a la grave ausencia de datos, la base de referencia y la meta son el reflejo de 28 municipios seleccionados. Los resultados se adaptarán a escala durante el próximo DPP.	Sistema de Información sobre la Gestión Educacional; informes de los asociados (Ministerio de Educación)	1.4 Las niñas y los niños con edades comprendidas entre 0 y 59 meses están protegidos contra las enfermedades prevenibles mediante vacunación, con especial atención a la poliomielitis y el sarampión, en los municipios seleccionados. 1.5 Los adolescentes y jóvenes vulnerables han visto aumentadas su inserción social y económica en sus comunidades y su participación en el diálogo y la consolidación de la paz en los municipios seleccionados.				
2. Para 2020, las niñas y los niños están mejor protegidos frente a la violencia, el abuso y la explotación	Porcentaje de niñas y niños en conflicto con la ley que están sujetos a una orden de desvío o a una medida alternativa en contraposición a una pena privativa de libertad (en los municipios seleccionados) B: 0% M: 10%	Informes de los asociados (ministerios competentes)	2.1 Servicios de reintegración, psicosociales y de protección infantil a nivel de la comunidad que están disponibles para los niños y niñas vulnerables, incluidos los supervivientes de todas las formas de violencia, los niños con discapacidad, los niños en tránsito y los niños vinculados	Ministerios competentes, organizaciones de la sociedad civil, comunidades	117	10 101	101 278

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
	<p>Porcentaje de niñas y niños, supervivientes de violencia, explotación y abuso, que reciben intervenciones especializadas a través de programas apoyados por el UNICEF.</p> <p>B: 0%</p> <p>M: 20%</p>	Sistema de Gestión de la Información sobre Protección Infantil	<p>a conflictos armados en los municipios seleccionados.</p> <p>2.2 Instituciones y servicios de justicia adaptados a los niños disponibles para las niñas y los niños en conflicto con la ley en los municipios seleccionados.</p> <p>2.3 Los niños y las niñas, los padres, los docentes y las comunidades han tomado mayor conciencia sobre los riesgos de la violencia contra los niños y la disponibilidad de servicios de protección infantil.</p> <p>2.4 Se han reforzado los sistemas nacionales destinados a vigilar, notificar y combatir las violaciones de los derechos del niño, incluidas la capacidad técnica, la gestión de la información y la remisión.</p>				
<p>3. Para 2020, las principales instituciones gubernamentales han mejorado su planificación y presupuestación centrada en la infancia con base empírica</p>	<p>Número de mecanismos nacionales de salud, educación y protección que presentan periódicamente datos desglosados con respecto a los grupos vulnerables</p> <p>B: 1 (Sistema de Información Sanitaria)</p> <p>M: 5</p>	Sistema de Información sobre la Gestión Educativa, Sistema de Información Sanitaria, Sistema de Gestión de la Información sobre Protección Infantil	<p>3.1 Se generan aprendizajes y datos empíricos sobre pobreza infantil, vulnerabilidad, finanzas públicas y protección social que sirven de base para presupuestos y políticas sectoriales sociales centrados en la infancia.</p> <p>3.2 Los proveedores de servicios básicos a nivel nacional y subnacional tienen</p>	Ministerios competentes, organizaciones de la sociedad civil	1 239	1 281	2 520

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
					<i>Recursos ordinarios (RO)</i>	<i>Otros recursos (OR)</i>	<i>Total</i>
	Número de políticas actualizadas o estrategias adoptadas o revisadas sobre la base de las prioridades adaptadas a los niños B: 0 M: 6	Registros validados del Gobierno	mayor capacidad para elaborar y priorizar políticas y presupuestos con base empírica y centrados en la equidad, y están en mejores condiciones de responder a las situaciones de emergencia.				
Eficacia del programa					177	5 475	5 652
Recursos totales					1 770	38 230	40 000